



FIRMADO POR

El Tesorero del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz  
PEDRO JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ  
14/07/2023



AYUNTAMIENTO DE  
CARAVACA DE LA CRUZ

NIF: P3001500B

SV-Tesorero

En relación a los seguros de los que es tomador el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz,

### INFORMO

**Primero.**– Que la totalidad de los miembros de la Corporación Municipal (Alcalde y concejales), se encuentran incluidos como asegurados, en el seguro colectivo de vida suscrito por el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para la totalidad del personal al servicio del Ayuntamiento.

**Segundo.**– Que la actual póliza de seguro de vida está en vigor hasta el 31/12/2023, siendo renovable y cuenta con las siguientes coberturas:

RIESGOS CUBIERTOS	CAPITAL ASEGURADO
Fallecimiento por accidente	36.000 euros
Fallecimiento por causa natural	24.000 euros
Incapacidad permanente absoluta por accidente	24.000 euros
Incapacidad permanente total por accidente	10.000 euros
Incapacidad permanente parcial por accidente	3.000 euros

Lo que informa D. PEDRO JESÚS SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, TESORERO DEL AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ, a fecha de firma electrónica.

*(Documento firmado electrónicamente)*



AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

Código Seguro de Verificación: HZAA LWVZ PATC 44QJ LLKK

**INFORME SEGUROS CORPORACIÓN MUNICIPAL - SEFYCU 2714112**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://caravaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1